

ÍNDICE

CUARENTA AÑOS DE PLURALISMO CIVIL EN ESPAÑA. DESARROLLO Y CONFLICTOS INTERNO E INTERNACIONALES

Santiago Álvarez González

1. INTRODUCCIÓN	22
2. EL ALCANCE DE LA COMPETENCIA AUTONÓMICA EN MATERIA DE DERECHO CIVIL. EN ESPECIAL LA COMPETENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS DE LEYES	27
2.1. Premisas necesarias	27
2.2. El diseño en la práctica del Tribunal Constitucional	32
2.2.1. Tres cuestiones previas	32
2.2.2. Las posibilidades técnicas que ofrece la primera proposición del artículo 149.1.8 CE	35
2.2.3. La STC 132/2019, de 13 de noviembre de 2019, sobre el Libro VI del CCCat	36
2.2.4. La competencia exclusiva y cerrada del legislador estatal sobre normas para la resolución de los conflictos de leyes	40
3. LA COMPETENCIA SOBRE NORMAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERNOS Y EL DERECHO INTERREGIONAL	48
3.1. Las características del “sistema” de resolución de conflictos de leyes internos	48
3.1.1. Sistema prestado, heredado, básico, petrificado	48
3.1.2. Sistema incomprendido. Una muestra paradigmática: la vecindad civil	52
3.2. Algunas consecuencias de la situación actual	54
3.2.1. El inconsciente legislador estatal, su la pasividad y la existencia de normas obsoletas	54
3.2.2. El inconsciente legislador estatal, su actividad y las modificaciones ineficaces	58
3.2.3. El legislador autonómico. La asunción de un papel que no le corresponde: extralimitación competencial	60
3.3. Propuestas de arreglo	65
3.3.1. Utilizar convenios y/o normativa europea de Derecho internacional privado también para los conflictos internos	65
3.3.2. Elaborar la ley de Derecho interregional	69
4. CODA. LA PLURILEGISLACIÓN Y EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	71
4.1. La remisión a un sistema plurilegislativo	72
4.2. El plus de los sistemas plurilegislativos cuando son la ley del foro	75
5. CONCLUSIONES	77

LA CIRCULACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS: LA TENSIÓN ENTRE LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA REDUCCIÓN DE LAS CARGAS PARA EL CIUDADANO

Dra. M.^a Pilar Diago Diago

1. INTRODUCCIÓN	82
2. MARCO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETO DE ESTUDIO	83
2.1. Eficacia extraterritorial de los documentos públicos y métodos de recepción	83
2.2. Dificultades relacionadas con la presentación de documentos en otro Estado y lucha contra las falsificaciones	87
3. LA CIRCULACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS: APROXIMACIÓN GENERAL	91
3.1. La legalización de documentos públicos	91
3.1.1. Motifs de refus	96
3.2. Labor de la Conferencia de La Haya: Convenio de la Apostilla de 1961	99
3.3. Labor de la Unión Europea: Reglamento 2016/1191	101
4. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE DETERMINADOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA	104
4.1. Ámbito de aplicación del Reglamento 2016/1191: Concepto de documento público y problemas de calificación	104
4.2. Autenticidad de los documentos públicos desde la perspectiva de la recepción de los mismos	111
4.3. Supresión de las formalidades, impresos estándar multilingües y mecanismos de control	113

4.4.	Efectos del Reglamento y perspectivas de futuro	117
5.	LA CIRCULACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LOS ESTADOS PARTE DEL CONVENIO DE LA HAYA	121
5.1.	Ámbito de aplicación del Convenio de La Haya de la Apostilla: concepto de documento público y problemas de calificación	121
5.2.	Efectos limitados de la Apostilla: autenticidad de los documentos públicos	125
5.3.	Fijación de la Apostilla	127
5.4.	Perspectiva de presente y futuro: Apostilla electrónica (e-APP)	128
6.	CONSIDERACIONES FINALES	131

SUPERANDO EL ART. 38 DEL ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: EL UNIVERSO EXPANSIVO E INVASIVO DEL SOFT-LAW. REFLEXIONES DESDE POSTULADOS DEMOCRÁTICOS

Francisco Jiménez García

1.	FUTURISMO JURÍDICO Y DERECHO LÍQUIDO GLOBAL	135
2.	EL SOFT LAW: DE PRE-DERECHO A PARA-DERECHO. INTERCAMBIO ENTRE LA EQUIDAD PROCESAL INHERENTE A LA DOCTRINA DE LA IGUALDAD SOBERANA Y LA EFICIENCIA DE LAS REGLAS JURÍDICAS	139
2.1.	Las percepciones doctrinales del soft law: de conciencia comunitaria a canto insidioso carente de legitimidad	143
2.2.	Soft law: realidad efectiva incontestable en búsqueda de una doble legitimidad: la teoría de la autoridad pública.	149
2.2.1.	Su realidad incontestable	149
2.2.2.	La legitimidad de estos “offshore o islas jurídicas”: la teoría de la autoridad pública.	150
3.	LA DENSIDAD NORMATIVA Y LA POLIMORFOLOGÍA DEL SOFT LAW	158
3.1.	El soft law como factor de progreso normativo: sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	160
3.2.	El soft law interpretativo e integrador. Elemento decisivo en la formación de una “cultura jurídica internacional” de los derechos humanos	168
3.2.1.	El soft law en la cultura jurídica asumida por el TC y el TS en España: ¿la obligatoriedad/normatividad de las recomendaciones de los comités sobre derechos humanos de la ONU?	169
3.2.2.	Las jurisdicciones internacionales de derechos humanos (el Tribunal Europeo de Derecho Humanos –TEDH– y la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CortelDH–) han incorporado con naturalidad el soft law internacional de los derechos humanos	177
3.2.2.1.	El soft law como vector determinante del carácter constitucional del principio de interpretación evolutiva en el TEDH	177
3.2.2.2.	La CortelDH y el rango “constitucional” del soft law en los desarrollos interpretativos de los Derechos humanos convencionalmente reconocidos.	180
3.3.	La Unión Europea y la legitimación individual ante las observaciones del Comité sobre el cumplimiento del Convenio de Aarhus	184
4.	EL SOFT LAW NORMATIVO: LA DIMENSIÓN TÉCNICA Y LA DIMENSIÓN POLÍTICO-LEGISLATIVA. EL SOFT LAW EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LOS ESTADOS SIN EL ESTADO	186
4.1.	La normalización o estandarización técnica	186
4.2.	Soft law normativo y su incidencia en las políticas legislativas estatales: ¿el proceso de vaciado de las democracias occidentales?	190
4.2.1.	El soft-law en la lucha contra el terrorismo: ¿viabilidad de esta normativa en el ámbito de la prevención y lucha contra el terrorismo especialmente sensible al disfrute de los derechos y libertades fundamentales?	190
4.2.2.	El soft law y la pericia financiera. ¿La privatización en la lucha contra la criminalidad organizada: la sustitución de la participación democrática por la participación tecnocrática?	197
5.	EL DERECHO INDICATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA	205
6.	CONCLUSIÓN	208

MIRADAS PLURALES PARA DESAFÍOS PRÁCTICOS

Eduardo Rodríguez Veltzé

1.	INTRODUCCIÓN	210
----	--------------	-----

2. DEMANDA ANTE LA CIJ SOBRE LA OBLIGACIÓN DE NEGOCIAR UN ACCESO AL OCÉANO PACÍFICO (BOLIVIA VS. CHILE) 2013-2018 210
3. DEMANDA ANTE LA CIJ SOBRE LA NATURALEZA Y EL USO DE LAS AGUAS DEL SILALA (CHILE VS. BOLIVIA) 2016 216
4. UNIVERSALIDAD, EFICACIA Y OPORTUNIDAD EN EL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL 219
5. A MANERA DE REFLEXIÓN FINAL, SOBRE EL DERECHO Y LA JUSTICIA INTERNACIONAL 223
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES 223

LA AGENDA 2030 PARA UN MUNDO (IN)SOSTENIBLE

José Ángel Sotillo Lorenzo

1. INTRODUCCIÓN 228
2. LA AGENDA 2030 EN CONTEXTO 230
 - 2.1. Qué es la Agenda 2030: aspectos formales, adopción, entrada en vigor, puesta en escena
 - 2.2. Antecedentes: la opción por el multilateralismo; las cumbres mundiales de los 90, la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio 231
 - 2.3. El proceso de elaboración de la Agenda 2030 233
3. CUÁLES SON SUS CLAVES INTERPRETATIVAS 235
4. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LOS 17 OBJETIVOS Y 169 METAS 238
5. APLICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EXAMEN. 241
 - 5.1. La cuestión clave de los indicadores. 242
 - 5.2. Quién y cómo se debe aplicar; seguimiento y examen 243
 - 5.3. Los recursos para poner en práctica la Agenda 245
 - 5.4. ¿Vamos en la buena dirección? 246
6. ESPAÑA Y LA AGENDA 2030 250
7. LA AGENDA 2030 Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES 254
8. LA AGENDA 2030 Y LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 257
9. CUESTIONAMIENTOS Y CRÍTICAS: LOS ODS EN UN MUNDO INSOSTENIBLE 260

LA CONSTRUCCIÓN DE NORMAS GLOBALES, ENTRE EL AVANCE DEL COSMOPOLITISMO BLANDO Y EL RETORNO DE LA GEOPOLÍTICA. LA REGULACIÓN GLOBAL DE LA CIBERSEGURIDAD

Caterina García Segura

1. INTRODUCCIÓN: LAS TRANSFORMACIONES DEL ORDEN INTERNACIONAL 266
2. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ENTRE EL COSMOPOLITISMO BLANDO Y EL RETORNO DE LA GEOPOLÍTICA 273
 - 2.1. El lento avance del cosmopolitismo blando 274
 - 2.2. El significado del regreso de la geopolítica: realidad o construcción política 276
3. EL PROCESO DE CREACIÓN DE NORMAS GLOBALES Y LAS POTENCIAS EMERGENTES. 282
 - 3.1. Los procesos normativos y los roles normativos en el orden internacional 285
 - 3.2. El rol de las potencias asiáticas emergentes en los procesos normativos del orden internacional 289
4. EL CIBERESPACIO Y LA CIBERSEGURIDAD 291
 - 4.1. La definición y caracterización del ciberespacio: ¿un espacio más o un Recurso Común Global? 292
 - 4.2. La complejidad de la ciberseguridad 295
5. LA REGULACIÓN GLOBAL DE LA CIBERSEGURIDAD. 299
 - 5.1. Características y dificultades de la regulación en materia de ciberseguridad: las cibernormas
 - 5.2. Procesos e instrumentos normativos y deliberativos 308
 - 5.2.1. Procesos multilaterales universales 308
 - 5.2.2. Procesos e instrumentos impulsados por organizaciones regionales 314
 - a) Manuales de Tallín 314
 - b) Convenio sobre la Ciberdelincuencia 318
 - c) Decisiones sobre medidas para fomentar la confianza 319
 - d) Recomendación sobre la gestión de riesgos de seguridad digital 320

5.2.3. Procesos liderados por actores privados	321
a) Cibertriángulo de Weimar.	321
b) Iniciativa a favor de un Convenio de Ginebra Digital	322
5.2.4. Iniciativas de participación múltiple	323
a) Comisión Global sobre la Estabilidad en el Ciberespacio (CGEC)	323
b) Conferencia Global sobre el Ciberespacio (CGC)	324
c) Foro Internacional de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad	326
6. REFLEXIONES FINALES.	326

EL RECONOCIMIENTO DE ESTADOS POR LA UNIÓN EUROPEA. ANÁLISIS DE LA DISCRECIONALIDAD DEL NO-RECONOCIMIENTO

Natividad Fernández Sola

1. EL POLÉMICO CONCEPTO DEL RECONOCIMIENTO DE ESTADOS Y LA IRRUPCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR DE RECONOCIMIENTO	332
2. PRINCIPIOS SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ESTADOS POR PARTE DE LA UNIÓN EUROPEA	335
3. PRÁCTICA RECIENTE DE CASOS DE NO RECONOCIMIENTO POR LA UE Y SUS ESTADOS MIEMBROS	341
3.1. ¿Es posible el reconocimiento del Estado Palestino?	343
3.2. Sáhara Occidental	350
3.3. Abjasia y Osetia del Sur	357
3.4. Crimea	361
4. CONCLUSIONES	365
5. BIBLIOGRAFÍA	367

CURRÍCULUM ABREVIADO DE LOS/LAS PONENTES	371
--	-----